

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25102** *FERRALLAS JAOIXA, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 224/10, seguido en este Juzgado a instancia de don Khalid Tajjar contra "Ferrallas Jaoixa, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 3 de septiembre de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 23.665 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de agosto de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120060404-1